


**XLVIII Legislatura**

——

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 882 de 2017**

S/C

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(BROU)

MOLINOS HARINEROS

Situación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1° de marzo de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Armando Castaingdebat.

Miembros: Señores Representantes Luis Alfredo Fratti, Nelson Larzábal, Edmundo Roselli y Alejo Umpiérrez,

Delegado de Sector: Señor Representante José Querejeta.

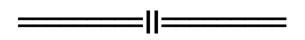
Concurren: Por la Comisión de Industria, Energía y Minería, señores Representantes Julio Battistoni (Presidente), Saúl Aristimuño, Amín Niffouri Blanco y Carlos Varela Nestier. Por la Comisión de Legislación del Trabajo, señor Representante Daniel Placeres. Por el departamento de Río Negro, señor Representante Omar Lafluf. Por el departamento de Soriano, señores Representantes Enzo Malán y Gonzalo Novales.

Invitados: Por el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), economista Jorge Polgar (Presidente), doctora Adriana Rodríguez (2da. Vicepresidente), economista Leonardo Dieste (Asesor Presidencia), contadora Silvia García (Gerente de Recuperación), señor Carlos Félix (Gerente de Negocio Centralizado) y doctor Jorge Yanes (Coordinador Equipo Contencioso). Por República AFISA, contador Jorge Castiglioni

(Gerente General) y señores Fernando González (Subgerente de Recuperación) y Enrique Romaniello (Jefe de Recuperación).

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretarias: Señora Lilián Fernández Cítera.
Señora Sandra Pelayo (Com. Legislación del Trabajo).



**SEÑOR PRESIDENTE (Armando Castaingdebat).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

ACTA 50

Miércoles 1° de marzo de 2017

- La Cámara de Representantes remite copia de las palabras vertidas por el señor Representante Egardo Mier sobre los reclamos de los vecinos de Isla Patrulla por los cultivos forestales. (Asunto 133319).

- Junta Departamental de Soriano remite exposición de un Edil referido a la necesidad de realizar análisis de sangre a los niños para saber si sufren de contaminación de pesticidas. (Asunto 133296).

- La Cámara Remite la exposición escrita del señor Representante Gastón Cossia referida al Premio “Copa de Oro Raid Libertad” y a supuestas irregularidades sobre tenencia responsable y bienestar animal. (Asunto 133454).

- Situación de avicultores en el departamento de Canelones. Planteo. (Asunto 133660).

Asuntos remitidos en tiempo y forma por correo electrónico.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene mucho gusto en recibir a la delegación del Banco de la República Oriental del Uruguay integrada por el presidente, economista Jorge Polgar, la segunda vicepresidenta, doctora Adriana Rodríguez, el asesor de la Presidencia, economista Leonardo Dieste, la gerente de Recuperación, contadora Silvia García, el gerente de Negocio Centralizado, señor Carlos Félix, el coordinador Equipo Contencioso, doctor Jorge Yanes, y a la de República AFISA, integrada por el gerente general, contador Jorge Castiglioni, el subgerente de Recuperación, señor Fernando González, y el jefe de Recuperación, señor Enrique Romanielo.

Asimismo, hemos invitado a los integrantes de la Comisión de Industria, Energía y Minería y a los diputados de los departamentos involucrados en la problemática que nos atañe en el día de hoy.

La idea es conocer de primera mano la situación de la empresa Cereoil y del Molino Dolores, el papel que jugó el Banco de la República y qué se puede hacer. Este no es un hecho aislado; recién leía la versión taquigráfica de la sesión del 16 de octubre del año pasado, a la que el presidente del BROU no pudo concurrir, pero sí una delegación importante de la institución. Era la segunda vez que nos juntábamos para conversar del mismo tema.

Este año, la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Representantes está integrada por representantes del interior, todos productores o ligados a la producción.

La última citación fue para intercambiar información en cuanto a las cifras del endeudamiento agropecuario, si eran ciertas y si estábamos frente a un problema. En las anteriores comparecencias, cuando había diferentes autoridades en el BROU, la situación no era preocupante y no se preveía nada a corto plazo.

En octubre del año pasado, si bien había alguna lucecita prendida, desde el punto de vista del Banco, no había grandes preocupaciones en cuanto al endeudamiento directo e indirecto del sector agropecuario, más allá de que era difícil llegar a una cifra

real, especialmente, en el endeudamiento indirecto, es decir, de proveedores o prestadores de servicios.

Este año pasó lo que el año pasado veíamos con preocupación: el llamado a concordato de la empresa Cereoil, que luego arrastra al Molino Dolores, primero, con el anuncio del envío al seguro de paro y luego con el cierre. Si bien son firmas diferentes, tienen actores en común.

En los últimos meses del año pasado y a principios de este año, a nivel del Senado y en charlas informales, algunos diputados tuvimos la oportunidad de conversar con integrantes del sindicato del Molino Dolores y con William Johnson, quien concurrió a la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios del Senado a dar su versión de los hechos.

Quiero agradecer la disposición de las autoridades del Banco de la República no solo para atender las llamadas telefónicas, sino para concurrir en el día de hoy. En realidad, no nos podíamos reunir porque el Período Legislativo comienza en la tarde. Explicamos que para los tiempos del campo y de la producción quince días era mucho y logramos vencer los impedimentos burocráticos.

Este concordato no se entiende mucho. La empresa Cereoil tenía originalmente capitales cien por ciento uruguayos, los mismos que eran representantes de Cargill. Cuando Cargill accede a todo el capital, se forma la empresa Cereoil, que empieza a girar en un principio en la comercialización de grano y luego agrega cultivos y transacciones. La empresa fue creciendo, con mucha relación en el litoral sur de nuestro país. Fue formada originalmente por William Johnson y su señora, Lucia Viana. Es la misma empresa que gestiona, en el período anterior de Gobierno, el permiso para la primera planta de producción de aceite de soja en el país, asociado a un puerto en las inmediaciones de Playa de la Agraciada. Todos sabrán la dilatoria que tuvo ese tema.

Con el correr del tiempo, esta empresa deja de tener el cien por ciento del capital accionario en manos de uruguayos dado que la empresa Seaboard, de capitales americanos, compra el 45% al deslindarse Lucia Viana, y sigue creciendo.

A lo largo de todo el año pasado, se maneja la posibilidad de un llamado a concordato, pedido por el socio minoritario de la empresa, que se dilata en el tiempo por pedido expreso de la otra parte. Se recorren diferentes caminos. Se dice que el concordato no llega a buen término por la intransigencia del BROU; el presidente del BROU lo aclaró personalmente, pero creo que es bueno decirlo.

El tiempo sigue transcurriendo y comienza a aparecer en escena el Molino Dolores -que a primera vista estaba funcionando bien-, que envía a los trabajadores al seguro de paro. Como dije al principio, el dueño mayoritario de ambas empresas es William Johnson.

Llegamos al día de hoy. Algún banco, que no es el BROU, traba embargo originario sobre Cereoil, lo que desencadena el llamado a concordato. Ya hay un síndico que, según hemos podido leer en la prensa, ha tomado algunas medidas referidas al Molino Dolores.

Lo que es real -figura en la página web del Banco Central- es el endeudamiento bancario. Prácticamente entre ocho y diez bancos son los que tienen la cartera, pero hay una deuda importante en manos -gran parte de ella documentada; otra no, como la de prestadores de servicios- en manos de cooperativas y productores de nuestro país, con algunos agravantes que ustedes nos irán comentando. Dentro de estos agravantes, encontramos que el grano depositado, tanto por parte de las empresas como de algunos

productores hoy no estaría; parte de ese grano fue *warranteado* y vendido a Brasil, si mal no tengo entendido, y hoy nos encontramos con un concordato que está marchando con un grano que no estaría en buenas condiciones y con algunos anuncios por parte del síndico en cuanto a medidas a tomar.

Hay algunas cosas llamativas como, por ejemplo, que este concordato se pide el día antes de obtener la autorización por parte del Poder Ejecutivo para la construcción de la terminal portuaria y de la aceitera en Playa de la Agraciada. Digo esto a modo de introducción; indudablemente debo haberme olvidado de algunas cosas y habrá muchas inquietudes al respecto. La idea de la reunión del día de hoy era sacarnos muchas dudas y ver qué podemos hacer, cada uno desde nuestro lugar, para que esto tenga el menor impacto posible, aunque ya hay un impacto que es irreversible, en un sector que nos tiene más preocupados que en año pasado.

**SEÑOR POLGAR (Jorge).-** Buenos días a todos. Es un gusto saber que estamos inaugurando la nueva etapa de trabajo de la Comisión.

Con mucho gusto, accedimos a venir a conversar aquí y contestar las preguntas que ustedes tuvieran porque, además de ser nuestra obligación, contribuye mucho a ubicar los temas en su real proporción.

A veces, administrando el Banco de la República desde el directorio, nos encontramos ante el dilema de cómo manejar una cantidad de afirmaciones, informaciones falsas o juicios de opinión que no reflejan la realidad de los hechos y mucho menos la visión del banco, pero nuestra política de comunicación es que un banco en general y el Banco de la República en particular no puede involucrarse en el debate público por medio de la prensa ni en las redes sociales para ir aclarando puntos o recogiendo guantes.

Entonces, esta nos pareció una excelente oportunidad -me refiero a la reunión con tan calificado auditorio- para dar la información que está a nuestro alcance, de la que se puede conversar aquí y dar la tranquilidad de que por el bien del banco -sus clientes, tanto por el lado de las empresas como de los depositantes- actúa como lo ha hecho, muy profesionalmente. Quedamos a las órdenes para las preguntas que nos deseen formular.

Particularmente, la doctora Adriana Rodríguez estuvo en estos días trabajando para coordinar el equipo y vinimos con una delegación importante con nuestros profesionales en materia de recuperación de activos y asesores también con integrantes de República Afisa, empresa del Banco de la República.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).-** Buenos días.

Gran parte de lo que íbamos a decir ya fue manifestado aquí. Nosotros vinimos con otra de las empresas del conglomerado del banco -como ustedes saben, Afisa es ciento por ciento propiedad del Banco de la República- porque está involucrada en este tema junto con el Banco.

Queremos empezar con el tema del Molino Dolores -que para nosotros es Nolston S. A.- que tiene con Afisa -de ahí que nos acompañan su gerente general, el gerente de recuperación y el gerente encargado de la carpeta. Como se mencionó al final de la presentación, nosotros vamos a empezar por ese tema porque me parece que el más importante para el pueblo de Dolores en relación con el Banco de la República o con una de sus empresas. Creemos que en esta circunstancia es el más fácil de explicar y trasmitir a todos ustedes. Esto no significa que Nolston no tenga participación en algún crédito bancario del BROU, pero realmente es de un impacto mucho menor.

A posteriori, vamos a referirnos al tema de Cereoil, que a partir del 8 de febrero está en concordato verdadero -digámoslo así-, porque desde octubre a febrero se dieron las sucesivas prórrogas, lo que podrá ser explicitado por la gerenta de recuperación Silvia García y el abogado del contencioso.

A la vez, pensando en el futuro, nos acompaña el gerente que trata los asuntos de actividad, el señor Carlos Félix.

Este será el desarrollo de nuestra intervención y de las explicaciones, muchas de las cuales ya están dadas pero serán brindadas desde el punto de vista del Banco.

El señor Jorge Castiglioni, así como los compañeros de gestión que nos acompañan, podrán referirse al tema de Nolston, Molino Dolores, desde el punto de vista de Afisa como empresa del Banco de la República.

**SEÑOR CASTIGLIONI (Jorge).-** Soy gerente general de República Afisa.

Con respecto a la relación de la compañía Nolston con República Afisa, en este momento, República Afisa posee un convenio que tiene una cuota vencida en el mes de octubre de 2016. Afisa cuenta con garantía hipotecaria sobre inmuebles y prenda de maquinaria de ese molino.

Todos los detalles del origen de la deuda y algún dato más acerca de la situación actual podrán ser aclarados por el subgerente del área de recuperación, el señor Fernando González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Fernando).-** Hoy la empresa propietaria del Molino Dolores, Nolston -como adelantaba el contador Castiglioni-, tiene un convenio de financiación de una deuda con una cuota atrasada, vencida en octubre del año pasado, y la próxima va a acontecer en abril. Hasta el momento, hemos acompañado las gestiones que han realizado nuestros compañeros del Banco de la República, básicamente, las reuniones con otros acreedores.

Actualmente, estamos esperando el contacto con el síndico, ya que en el día de ayer nos enteramos de que existiría la posibilidad de comenzar a retomar las actividades. Entonces, nuestros próximos pasos están centrados en tomar contacto con ellos a los efectos de confirmar estos comentarios y trabajar en consecuencia.

Según lo que me acota el contador Castiglioni, podría comentar que el origen de la deuda de Nolston, con garantía del molino y la maquinaria industrial, originalmente, era de US$ 8.000.000 y hoy el saldo es de US$ 2.700.000 o US$ 2.800.000. Es decir que hubo un pago importante en todo este período y -como podrán observar- ya se ha superado la mitad de la deuda original. Es decir que las condiciones de este plan de pagos no están deterioradas ni implican una alerta roja. Realmente, esta situación implica el atraso de una cuota con un pago ya realizado por más de US$ 5.000.000. Esa es la situación actual de la deuda de Nolston.

Quizás nuestro compañero Enrique Romanielo, jefe de recuperación, que ha manejado todo este tema, tenga algo para aportar.

**SEÑOR ROMANIELO (Enrique).-** Quisiera hacer una muy breve historia de este crédito. En el año 2008, esta deuda era de Industrias Harineras que -como deben saber- podemos asimilar a Gonzalo Ruiz. Luego del acuerdo al que llegó Gonzalo Ruiz con la gente de Viana y Johnson, se hace una promesa total de cesión de créditos por un monto de US$ 8.000.000 de organizaciones de la sociedad civil, de los cuales US$ 6.948.000 responden al origen del Banco de la República. Por otra parte, hay US$ 1.052.000 -que sumados a la cifra anterior dan US$ 8.000.000- que venían de otro fondo el MEF, Banco

de Crédito, es decir que se trata de un fideicomiso formado por los créditos que venían del Banco de Crédito que estaban en ese ministerio. Se hicieron dos convenios, con veintisiete cuotas semestrales, con un horizonte de abril de 2022, de las cuales hay quince canceladas. Como decían los compañeros, la primera cuota vencida es de octubre de 2016. Repito que con una cuota vencida se envían los telegramas y comienzan los procesos de ejecución.

Respecto a la duda del Banco de Crédito, quiero aclarar que es una promesa que está resuelta. Al estar incumplido el saldo que queda de aproximadamente US$ 430.000, ya no lo debe Nolston sino el deudor original. Se hizo una promesa, que es una financiación a futuro de venta de crédito con las garantías que le acceden y al estar vencida vuelve a su origen. Es decir que se podría considerar que esa ya no es más una deuda de Nolston, por lo que nos vamos a quedar solamente con la deuda del Banco de la República. No sé si este tema queda claro.

También podemos informar que en cabeza de crédito del Banco de la República tenemos al molino, que es el padrón 3. A la vez, está la prenda sobre los bienes muebles y la maquinaria y hay otros padrones que tienen que ver con el giro de la actividad, como unos galpones y depósitos y algunas garantías ajenas al giro.

Por otro lado, las cuotas que restan son de aproximadamente US$ 280.000 cada una, incluido el adicional de costas y costos, por lo que llegan a ese número que multiplicado por doce da un saldo a cobrar aun -con un horizonte en el año 2022- de US$ 2.800.000. La empresa Nolston no está en concurso aun; suponemos que por atracción se va a concursar porque, evidentemente, forma parte del grupo económico y la actividad del molino está muy ligada a la de Cereoil, ya que, de alguna manera, ellos recibían los insumos para producir la harina y hacer la molienda. Es decir que estamos esperando a ver si se concreta el concurso.

**SEÑOR LAFLUF HEBICH (Omar).-** Agradecemos la presencia de las autoridades del Banco de la República y Afisa.

Según han explicado, se ha hecho una promesa y al haber una cuota vencida pasa al deudor original. Para que quede claro: quisiera saber si esta deuda queda en manos de Gonzalo Ruiz o, de lo contrario, quién es el deudor original.

**SEÑOR ROMANIELO (Enrique).-** Como dijimos, en 2008 el Directorio del Banco fijó la deuda original en US$ 8.000.000. Esa deuda estaba compuesta por los créditos que provenían del Banco República, que es el fideicomiso original.

Por otra parte, nosotros administrábamos las deudas que venían del Banco de Crédito, que eran administradas -por decirlo de alguna manera- por el Ministerio.

La deuda del Banco República se fijó en US$ 6.948.000. Esa deuda también tiene una cuota vencida, pero existe gran diferencia entre la del Banco República y la del Banco de Crédito. Me refiero a una promesa de sesión de crédito vencida. Para aclarar el punto, voy a ampliar mi respuesta.

En el año 2010, los bienes del Banco República fueron rematados. Sobre esos bienes rematados, República Afisa defendió su crédito y se quedó con los boletos de mejor postor; es decir que se quedó con esas garantías.

El compromiso era que una vez que República Afisa obtuviera los boletos a mejor postor, en forma simultánea, se escrituraran esas garantías y se pusieran en hipoteca para el crédito del Banco República. Quiere decir que nuestra deuda con el Banco República es un vale directo que tiene República Afisa, con su respectiva garantía hipotecaria.

En consecuencia, lo que proviene del Banco República es una deuda directa; no hay devolución ni nada por el estilo. Se trata de un vale con hipoteca. Acá, Industrias Harineras desapareció para siempre.

Con respecto a las deudas provenientes del Banco de Crédito, vale aclarar que como no se hizo la escrituración y los boletos quedaron al mejor postor, la promesa cayó y volvió a su deudor original, que es Industrias Harineras. República Afisa tiene los boletos al mejor postor, y puede negociarlos, publicarlos para su venta y venderlos. Por el saldo de la deuda, República Afisa puede ir contra Industrias Harineras, Gonzalo Ruiz, etcétera.

**SEÑOR NOVALES (Gonzalo).-** Mi inquietud era similar a la que planteó el señor diputado Lafluf. Como la mitad del crédito había sido pagado y había un retorno al deudor original, quería saber si el deudor original era Industrias Harineras -concretamente, Gonzalo Ruiz-, en qué condiciones quedaba Gonzalo Ruiz y cuáles eran las garantías reales que seguían vigentes

El señor Romanielo ha explicado muy bien la situación. Ha dicho que el Banco República optó por la compra del boleto al mejor postor y, por tanto, siguió con las garantías reales.

Para mí, este es un tema complicado, muy técnico y delicado. Estamos muy preocupados por lo que pueda pasar con esta fuente de trabajo, que es fundamental para el departamento de Soriano.

Como el señor Romanielo fue muy claro al referirse a la situación en la que se encuentra esta parte de la deuda, por ahora finalizo aquí mi intervención.

Muchas gracias.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).-** Saludamos a la delegación que nos visita.

Cuando los trabajadores del Molino estuvieron en la Comisión de Legislación del Trabajo denunciaron esta situación, y quedó claro que el Molino no era el problema grave. Esto es como la política del tero: canta acá, pero pone el huevo en otro lado. En este caso, el problema grave es el acopiador de granos, cuya situación involucra más de US$ 40.000.000.

En consecuencia, después de terminar con el tema del Molino, me gustaría pasar al de Cereoil S.A. Más allá de que supuestamente pertenece a un mismo grupo, según denunciaron los trabajadores en la Comisión de Legislación del Trabajo, ahí hay una deuda gravísima. Ellos entendían que el Molino se podía reactivar si el síndico lo permitía. Como bien dijo el señor Fernando González, producir en el Molino hoy no tiene el mismo impacto. Ya vivimos esta experiencia en Uruguay con otros molinos en otros departamentos; recuerdo el de Santa Rosa. Sabemos que otros molinos han sobrevivido a este tipo de situaciones. Sin embargo, en este caso, el problema es el acopiador de granos, que es el que abastecía al Molino.

Entonces, reitero, me gustaría que cuando terminemos de hablar de Nolston -me quedó claro que la deuda quedaría reducida al Molino, que en abril vencería la segunda cuota y que quedaría una para octubre y que hay una deuda de alrededor de US$ 3.000.000- analicemos el otro tema que me interesa. Quizá, también podamos analizar la situación granelera del país, porque en ese acopio debe haber productores de siembra que quedaron colgados. Según entendí, se hizo un *warrant*, que también se fue para otro lado.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Estamos totalmente de acuerdo con lo que ha manifestado el señor diputado Placeres. Hoy estamos hablando del Molino Dolores, que está pasando por una situación producto de una estrategia que determinó quien está en un verdadero problema, es decir, el dueño de Cereoil. Es más: la situación del Molino Dolores es posterior a todo el problema. Indudablemente, esta situación sensibiliza porque involucra a doscientas o trescientas fuentes laborales, que es necesario contemplar; ese un asunto prioritario. Sin embargo, debemos tener cuidado, porque por el otro lado están quedando sin trabajo mucho más que trescientas personas.

Voy a hacer dos o tres puntualizaciones sobre el Molino para ir terminando con este tema.

Creo que, lamentablemente, a lo largo del año nos vamos a volver a encontrar para hablar sobre la industria del molino, porque no viene bien. Los molinos chicos están complicados. Está funcionando una experiencia cooperativa con fondos del Inacoop: el Molino Santa Rosa. No tenemos los números exactos del Molino Dolores, pero como tiene la mejor tecnología del país, se suponía que no iba a tener problemas.

Por otra parte, se nos plantea un problema en el horizonte: el riesgo de crear un monopolio. Si esto entra en concurso y se decide ir a la ejecución del Molino Dolores, debemos tener cuidado para que la ejecución no sea peor. Digo esto porque además de que van a cobrar mucho menos de lo que cobrarían si esto sigue produciendo, podríamos ir hacia un monopolio en la producción de harina. Ese problema está a la vuelta de la esquina si los molinos chicos siguen desapareciendo; no vamos a dar nombre ni apellido, pero todos sabemos a quién nos estamos refiriendo. Si el Molino Dolores entra en concurso y va a una ejecución, podemos caer en algo muy parecido a un monopolio de la industria harinera, con todos los problemas que ello tiene.

También quiero hacer una pregunta concreta. Hablamos de empresas diferentes, pero que tienen los mismos dueños. Si todo esto entra en un paquete de concordato y ejecución ¿hasta dónde hay responsabilidades cruzadas y hasta dónde lo que hoy está como garantía de los créditos de República Afisa no puede formar parte del plan de recuperación de la lista de acreedores, la mayoría de los cuales son bancarios? Aclaro que si esta pregunta no se puede responder ahora, la dejamos para otro momento.

Tal como sugirió el diputado Placeres, si nadie más quiere referirse al Molino Dolores, pasamos al tema global de Cereoil.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).-** Esta pregunta va a ser respondida por el abogado asesor del Departamento Contencioso del Banco, pero me parece que lo mejor será, por ahora, dejar en *stand by* el tema Nolston -ya está bastante clara su situación con el Banco- y empezar a encuadrar el segundo tema de Cereoil. En ese marco, el doctor Jorge Yanes responderá concretamente la pregunta.

**SEÑOR YANES (Jorge).-** Soy abogado del Banco en el sector contencioso del servicio jurídico.

Respecto a lo que plantea el señor presidente, debo decir que lo de las responsabilidades cruzadas, es decir, la culpabilidad o no de los administradores de las empresas, se dará en una instancia de lo que se denomina la calificación del concurso.

Hoy por hoy, la que está en concurso es Cereoil y no se descarta que también a Nolston se le solicite porque los representantes de Cereoil, cuando presentan un escrito el día 3 de febrero -se allanan al concurso y esto deriva en que el día 8 de febrero se decrete- manifiestan que esa empresa, conjuntamente con Nolston y Bultery S.A. confieso que desconozco quién es Bultery S.A-, componen un grupo económico. Esto

abre la puerta para que, eventualmente, los acreedores puedan solicitar el concurso de las empresas coligadas. Todas pertenecen a un *holding* y, en consecuencia, se estará a ver si los acreedores promueven el concurso de Nolston. En consecuencia, después se determinan las responsabilidades cruzadas en cuanto a los administradores de la empresa. Hoy por hoy, al designarse un síndico en Cereoil se desplazan las autoridades. Es un concurso necesario promovido por el socio minoritario de Cereoil que, en los fundamentos, manifiesta ante la sede judicial que el pasivo es mayor al activo y, en consecuencia, solicita el concurso. Actualmente está corriendo un plazo de sesenta días para que los acreedores denuncien su crédito. El Banco está abocado a reunir la documentación pertinente para hacer la denuncia ante el expediente y reitero que viene por ese lado la forma de determinar las responsabilidades de los administradores en el estado en que se encuentra hoy la empresa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no está en concurso el molino Dolores, ¿cómo el síndico puede estar anunciado su reapertura y la toma de ciento veinte empleados?

**SEÑOR YANES (Jorge).-** Lo desconozco; Nolston no está en concurso. Según la información que tenemos, el balance que se presentó en el concurso de Cereoil es consolidado, es decir, de las tres empresas. El contador Ferreira, que es el síndico designado, manifestó que iba a tratar de separar los balances de las distintas empresas a los efectos de determinar activo y pasivo de cada una de ellas.

Me acota la contadora Silvia Rodríguez que nos manejamos con información de prensa. Eventualmente, Nolston podría llegar a estar en concurso en la medida en que este se promoviera por parte de los acreedores de la empresa.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).-** Me llama la atención la definición del grupo económico de Nolston, Cereoil y una tercera empresa, de la que no entendí el nombre pero mucho más me preocupa que no se sepa qué es.

**SEÑOR YANES (Jorge).-** La empresa es Bultery. La mencionan los representantes de Cereoil cuando presentan el escrito allanándose al concurso. Respecto a lo que pregunta el señor diputado sobre el grupo económico, los representantes de Cereoil manifiestan que las tres empresas lo componen. Honestamente, los detalles los desconozco.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).-** Entiendo la explicación; me preocupa no saber qué empresa es, qué activos tiene, qué patrimonio la respalda, porque eso haría al fondo de la cuestión.

**SEÑOR YANES (Jorge).-** Precisamente, es lo que mencioné. Según el contador Ferreira, en el concurso se presentó un balance consolidado. En principio, podría afirmar -es lo que conozco hasta este momento- que por parte de la sindicatura -fue designado el día 8 de febrero, fecha del decreto- no se han logrado determinar los balances de cada una de las empresas.

Una de las cosas que mencionó el socio minoritario es que se presenta un balance consolidado. Se hace referencia al pasivo o a las deudas financieras, unos US$ 66.000.000 a siete u ocho bancos incluido el Banco República, pero la dificultad que manifiesta el síndico es que no tiene los balances separados de las empresas para determinar activos y pasivos y, en consecuencia, cómo afrontar el cumplimiento de las obligaciones.

**SEÑOR FÉLIX (Carlos).-** Soy gerente de Negocio Centralizado del área corporativa.

Tal vez podemos ordenar la charla yendo a un instante antes del momento cero, que es la sorpresa de las instituciones financieras cuando el socio minoritario de Cereoil presenta el concurso.

El grupo económico está declarado en el Banco Central como integrado por Johnson, Lucía Viana, Hiperinsumos, Cereoil y Nolston. Hiperinsumos no tiene actividad, fue una sociedad de fines de la década del noventa; a Cereoil la conocemos como originadora de granos; Nolston es un molino harinero; Bultery es el proyecto de la aceitera en La Agraciada, pero no realizó todavía el proceso de ingreso al grupo económico en el Banco Central y tampoco opera con el Banco República.

Con el Banco operaban en situación regular tanto Cereoil como Nolston; ambas tenían líneas de crédito. Cereoil por US$ 10.000.000 y Nolston por US$ 1.300.000; operaban con *warrants* y con garantías solidarias de Lucía Viana, de Johnson y de Cereoil hacia Nolston. Estaban calificados como 2B y en los primeros días de setiembre sorprendió, tanto al Banco República como al resto del sistema financiero y al sector de actividad donde se desarrollaba, la solicitud de concurso del socio minoritario. A partir de entonces, el Banco tiene un protocolo de trabajo, de cogestión con el departamento de recuperación de crédito y el sector contencioso y es entonces que se desarrollan las actividades que a continuación va a desarrollar la gerenta de Recuperación.

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).-** Lo que reseñaba el señor Carlos Félix es tal cual. Las empresas Cereoil y Nolston operaban en forma normal, como clientes sujetos de crédito del Banco, hasta la novedad de que el socio minoritario solicitó ante la justicia el concurso de la empresa, lo que generó alarma en la opinión pública y condujo a que todos los actores que de alguna manera estábamos involucrados tomáramos cartas en el asunto. El Banco mantuvo reuniones con la empresa, con la firma *warrantera* y con los trabajadores. Fue bastante rápida la comunicación, el pedido de concurso, la sucesión de hechos, las múltiples reuniones que tuvimos por separado tanto con la empresa como con la *warrantera,* y las reuniones tripartitas a fin de arribar a algún acuerdo.

La preocupación fue *in crescendo*. A la firma *warrantera* se le impidió ingresar a depósitos donde había grano, razón por la cual hizo una solicitud judicial, que nos fue comunicada. El Banco dispuso que concurriera el cuerpo técnico agropecuario, que tienen representación en todo el país, pero tampoco pudo ingresar. No se permitió el acceso a uno de los depósitos. Eso en cuanto a las reuniones con la firma *warrantera*.

Por otra parte, la empresa nos presenta una nota dando cuenta de que habían vendido grano que estaba *warranteado*, cuyas divisas no ingresaron al Banco. Plantea la situación muy comprometida desde el punto de vista financiero, y entrega una nota con más de ciento veinte documentos a cobrar que tenían en cartera, en conformes -algunos de los cuales estaban vencidos desde hacía mucho tiempo-, intentando que quedaran en propiedad del Banco como parte de pago de sus deudas.

Ante todas estas reuniones que nos daban cuenta de una situación preocupante, comenzaron a vencer los certificados de *warrants* que teníamos, por lo cual el Banco inmediatamente da instrucciones a la *warrantera,* y se hace una constatación técnica.

La *warrantera* presenta un informe técnico dando cuenta del deterioro de los granos y de las condiciones en que estaban. Los técnicos del Banco también concurren a ver las condiciones en que estaba ese grano *warranteado.* A medida que empezaron a vencer los primeros *warrants* le dimos a la *warrantera* la instrucción de venta. Esto también fue una operativa muy rápida; el 29 de setiembre dimos la instrucción de venta y el 18 de octubre ya se había hecho toda una movida con una logística grande e interesante, logrando vender todo el grano que se había ubicado en los depósitos a los

que se tuvo acceso. Se vendieron en el orden de 13.000 toneladas de soja y unas 5.000 de trigo. Eso ayudó a que el Banco bajara casi un 50% de la deuda que tenía con ambas empresas. Actualmente, continuamos con los procedimientos judiciales tendientes a ubicar el grano que falta.

Como decía, hemos mantenido reuniones con los distintos actores, incluidos los trabajadores y con los Bancos y hoy estamos, como con otras tantas empresas que tenemos en concurso, a la orden del síndico para tratar de arbitrar la mejor salida posible. A veces hemos logrado acuerdos de ventas ordenadas de activos, de paquetes, que puedan propiciar la viabilidad de la empresa. Estamos a la orden para contribuir con la sindicatura.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quizás no quedó claro hacia dónde queremos llegar.

El espíritu de esta Comisión y de quienes estamos acá no es una interpelación al Banco República ni saber lo que está haciendo. Nosotros queremos conocer la situación real. Después podemos conversar del Banco República, pero nos interesa saber dónde va a parar esto, y si los números que manejamos son los mismos que maneja el Banco República. Nosotros prevemos un impacto bastante mayor al que hubiera implicado el cierre del molino Dolores.

Con Félix nos conocemos hace mucho, cuando pensábamos que estos tiempos no iban a volver. Él es perseverante y sigue en el mismo lugar; yo en aquellos tiempos era presidente de una cooperativa. Aquí hay varios ex dirigentes de cooperativas y todo este episodio lo hemos vivido y sabemos que en esto es muy importante el tiempo y los caminos a recorrer.

Por eso agradecemos la información del Banco, pero no queremos que esta instancia se tome como una interpelación. Nos interesa mucho más saber dónde estamos parados y qué podemos hacer desde las diferentes comisiones para tratar de dar una mano, teniendo en cuenta los impactos que esto va a tener a lo largo y ancho del país en un momento complicado.

Por tanto, retomando la introducción inicial, queremos saber si esta se aproxima a la realidad, que ustedes conocen mejor que nosotros.

Por ahí se maneja una deuda bancaria en el entorno de 40:000.000 y 15:000.000 en manos de los productores. Nosotros pensamos que la deuda de los productores es bastante mayor que eso. Tenemos el problema de los prestadores de servicios, ya que parte de esta está documentada pero gran parte no. Ustedes podrán decir que es culpa de quien no la documentó, pero esa es la realidad que tenemos.

Nos preocupa saber cómo sigue esto, porque aquí hay cooperativas, productores, y la primera reacción lógica de la banca fue retraer el crédito. O sea que si esto se corta lo que vamos a multiplicar son los líos. Dentro del paquete de Cereoil hay gente que va a seguir dependiendo de lo que haga el Banco República y otros de la Banca privada que hoy ya están sintiendo los efectos, y ustedes lo saben mejor que nosotros.

Propongo que se analice la información original que planteamos en la introducción a ver si se aproxima a la realidad y qué alternativas están manejando.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).-** Estoy de acuerdo con el presidente en cuanto a que tenemos que avanzar en ese sentido, pero han dado información realmente trascendente. Es muy importante conocer por qué se llega a esto. Creí entender que había granos en mal estado. Me gustaría saber si las toneladas *warranteadas* estaban todas. Muy distinto es que se eche a perder un grano que tiene un *warrant* por estar

*stockeado,* en cuyo caso habrá una diferencia de precio por calidad de grano, y otra muy distinta es que el grano no esté.

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).-** En este caso se dan las dos situaciones: hay faltante en las toneladas de granos y, además, lo que está quedando -que es una cantidad muy pequeña- está en mal estado.

**SEÑOR LAFALUF HEIBEICH (Omar).-** ¿Se puede saber cuántas toneladas son las faltantes?

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).-** Nosotros estamos recorriendo todos los caminos legales. Solicitamos una medida judicial de inspección que se cumplió parcialmente el 14 de diciembre. Digo parcialmente porque se pudo acceder al depósito que no teníamos acceso a través de la justicia pero hubo un galpón que no pudo ser visto. Por eso hemos pedido hace poco ampliación de la medida judicial. Una vez que tengamos esta constatación judicial que nos parece que es la forma más seria de respuesta, vamos a saber realmente a cuánto equivale el faltante.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).-** Vamos a hacer la preguntas al revés. ¿Qué volumen de grano fue *warranteado* a Cereoil? Yo ya tengo lo que el Banco descontó a Cereoil, pero si me da un volumen del *warrant* ya está. No pido el detalle, pido el volumen.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** No todo el grano que manejó y que tenía Cereoil en depósito estaba *warranteado.* Vale aclarar que el grano que tiene *warranteado* el Banco no es propiedad del Banco República. Ese grano está en garantía; está *warranteado* en un sistema de *warrant* donde el dueño sacó un adelanto. Tendría que haber grano en la modalidad de *warrant* y tendría que haber grano en depósito directo de los productores. Probablemente hoy no esté en ninguno de los dos o lo que quede esté en mal estado, pero eso se sabrá luego del peritaje técnico que el Banco ya pidió y otros actores estarán solicitando.

Nos queda la duda hasta dónde ese grano se puede vender, teniendo en cuenta, reitero, que no es del Banco República.

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).-** Respondiendo la pregunta del diputado Placeres, el Banco tenía *warrants* por 22.000 toneladas de soja y 22.000 de trigo, aproximadamente.

En cuanto a lo que decía el presidente, está claro que teníamos en garantía esos granos; no son propiedad del Banco de la República.

**SEÑOR YANES (Jorge).-** Si bien el grano es propiedad de Cereoil, al estar afectado por dos certificados, el de depósito y el *warrant* -se expiden dos documentos-, a menos que la empresa cancele los dos documentos, el que tiene disponibilidad sobre el grano es el titular de esos certificados. La única forma de que el dueño de ese grano disponga de él es cancelando los documentos; así lo establece la Ley Nº 17.781. Además, el *warrant*, como sabemos, instrumenta un crédito y una garantía con desplazamiento. Esos documentos los expide el depositario, a solicitud del depositante y, en consecuencia, el depositante deja el grano en manos del depositario; la ley habla de bienes muebles, pero en este caso se trata de granos. En consecuencia -reitero-, si bien el grano es propiedad de Cereoil, quien tiene disponibilidad sobre el grano es el titular de ambos documentos, que es el Banco de la República, salvo que esos documentos sean cancelados. En ese caso, el dueño del grano podría disponer de ellos, pero debe acreditar ante el depositario que canceló la deuda.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En aras de seguir avanzando, acá hablamos de una firma, Cereoil -sobre la que manejamos informalmente que tiene un paquete accionario de 45% y 55%-, pero hay un actor importante, que no está presente en los reclamos ni en las

discusiones, que es Seaboard, empresa que sería dueña del 45%. ¿Cómo figura Seaboard frente al Estado uruguayo? ¿Responsable de qué es? Hablamos de William Johnson como figura dueña de Cereoil, pero hay otra firma importante, muy sólida a nivel internacional, que apuesta a seguir con los trámites de la adjudicación del puerto y de la fábrica de aceite de soja. Hasta ahora, no hay ningún anuncio en el sentido de que eso haya cambiado o de que no siga vigente.

Entonces, en todos estos reclamos, en todas estas instancias, ¿se va solo contra la figura de William Johnson o hay un respaldo patrimonial de Seaboard? En realidad, es una pregunta de primer año de escuela: ¿cómo aparece Seaboard frente al Estado uruguayo? ¿Constituye una empresa? ¿Es un grupo económico? ¿Cómo responde frente a esto que estamos viviendo?

**SEÑOR YANES (Jorge).-** Vuelvo un poco al comienzo, cuando hablamos de la determinación de las responsabilidades de los directores. En principio, los responsables son los directores. Sin perjuicio de eso, naturalmente, el Banco va a analizar la posibilidad de responsabilizar o de iniciar alguna acción contra Seaboard, en tanto accionista de Cereoil, pero hoy por hoy no hay una visualización clara de cómo hacerlo. Se lo está teniendo en cuenta como accionista, pero hay que estudiar esto y ver a quién le cabe la responsabilidad en la situación financiera, porque quienes aparecen solicitando el concurso son el señor Dannov y el señor Cummings, que se presentaron como directores, y son representantes de Seaboard. En la medida en que Seaboard tenga respaldo económico, el Banco -al igual que el resto de los acreedores- analizará la posibilidad de iniciarle acciones a efectos de que responda por las deudas de Cereoil.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).-** El grano *warranteado* está prendado. Quiere decir que hay 17.000 toneladas de trigo *warranteadas* que no están y 9.000 de soja que tampoco están. Por lo tanto, quiero saber si hay una responsabilidad penal.

**SEÑOR YANES (Jorge).-** En el mismo sentido que señalaba la contadora García, la inspección judicial que estamos realizando es a los efectos de tener elementos fehacientes para promover las acciones correspondientes; naturalmente, va a haber responsabilidades. Veremos quiénes son responsables; en primer lugar, obviamente, está el señor Johnson, en la medida en que manifestó que había comercializado granos, pero debemos tener certeza de cuántos granos estamos hablando y si efectivamente falta todo el grano. De cualquier manera, como también decía la contadora, estamos pidiendo una ampliación de la medida judicial en Nueva Palmira a los efectos de verificar si existe grano en el galpón que quedó sin inspeccionar y si es del *warranteado* por el Banco. Ahí sí tendremos una posición a este respecto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** ¿El Banco tiene conocimiento si la habilitación por parte del Gobierno uruguayo para la instalación de una terminal portuaria y una fábrica de aceite de soja sigue vigente en las condiciones que estaban establecidas, con los mismos dueños?

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).-** Hasta el viernes pasado no teníamos ninguna información concreta. Es más: a partir del escrito que la empresa presentó por el concurso, tomamos conocimiento de que ellos se consideran un grupo económico con esta empresa -de nombre difícil-, que pasó a formar parte de ese grupo, según dijeron ellos mismos.

Quiero hacer una salvedad. Acá se señalaron cosas que no son concretas ni objetivas, puesto que se plantearon escenarios supuestos de cómo actuaríamos en tal o cual circunstancia; me gustaría que eso les quede claro. Hay situaciones objetivas en las que se ha actuado y se va a actuar, pero hay otros escenarios en los que se van a tomar

decisiones día a día, prácticamente se hace un seguimiento a diario, porque esto tiene mucho contenido jurídico -sobre todo, a partir de febrero, dado que terminó la feria judicial- y se van tomando decisiones de acuerdo con las circunstancias del concurso, con las decisiones de la sindicatura, con las acciones de los otros acreedores y con los avances de los escritos que tanto el Banco como terceros han ido interponiendo en la sede. Acá se ha hablado de cosas objetivas y se ha hecho una evaluación de los escenarios, que pueden variar permanentemente, porque nuestra obligación es defender los intereses del Banco, tratando de actuar de la mejor manera para la recuperación de los créditos, que en el caso del Banco tenía garantías reales. Todos sabemos que el *warrant* es más que una prenda; surge de una ley que da muchas certezas. Los protocolos que tiene el Banco a los efectos de proceder con los *warrant* son muy estrictos. A su vez, los que *warrantean*, los que firman contratos con el Banco, deben saber que todas las cláusulas posibles que salvaguarden al Banco están contenidas en esos contratos. Para nosotros, el *warrant* es una herramienta muy seria que, de una u otra forma, protege al Banco.

Hecha esta aclaración, me gustaría que quedara claro cuáles son las situaciones de ambas empresas. Creo que la del Molino Dolores, la de Nolston, a través de la situación con Afisa y, en parte, muy tangencialmente también con el Banco de la República, ha quedado clara. No sé si es así en el caso de Cereoil. Quizás podríamos empezar a hacer algunas aclaraciones sobre los temas de actividad que podrían tener estos insucesos, si no se resuelven bien, con respecto a otras situaciones del sector o de la región.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Hemos escuchado con atención la historia y la prehistoria de todo el tema, pero lo que más nos preocupa es el futuro, lo que, en principio, jurídicamente, se le escapa al Banco de las manos, porque la empresa entra en concordato y, obviamente no se trata de que el Banco pueda dar una financiación, una solución unilateral; estamos ante un escenario plural. Ahora bien, se podría retener el control de todo eso, dependiendo del volumen de crédito que tenga y sin perjuicio de que ahora está la presentación y de que luego estarán la verificación y la certificación de los créditos en el concordato. El volumen debe estar denunciado en el escrito de la presentación de la empresa. Por lo tanto, quiero saber qué cantidad de la deuda corresponde al Banco de la República o a Afisa lo que, de alguna manera, es lo que permite luego dominar la junta de acreedores y, eventualmente, pautar una salida financiera a esto que, obviamente, si fueran minoritarios, quedarían fuera de la posibilidad de negociar *tête à tête* con Cereoil. Entonces, la pregunta concreta es qué volumen de la deuda denunciada responde al BROU y a Afisa, porque eso es lo que permite, de alguna manera, el control de la asamblea de acreedores y el manejo futuro de la deuda e, incluso, la viabilidad futura de la empresa.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).-** Reconozco lo que trasmitía la vicepresidenta del Banco en cuanto a que el *warranteo* en el país es muy estricto, está muy controlado. Se exigen determinadas normas; esto uno lo aprende en la práctica. El *warrant* es un instrumento que se usa muy a menudo y cada vez se cerró mucho más, o sea que es muy difícil que un *warranteo* quede fuera de control, porque la firma *warrantera* tiene que estar registrada, ser reconocida por el Banco Central; no es cualquiera firma.

Quiero saber, si se puede decir, qué firma *warranteó* a esta empresa.

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).-** La empresa *warrantera* era Liatskai S.A..

**SEÑOR YANES (Jorge).-** En cuanto a lo que se planteaba acerca del lugar que ocupará el Banco respecto al total del crédito que denuncie, quiero decir que estará en función del total de los créditos denunciados, porque estamos en ese período de sesenta

días de plazo para denunciar. Una vez que el síndico verifique los créditos, luego de vencidos los sesenta días, tiene treinta días más -lapso con el que contamos todos los acreedores para presentarnos- para elaborar la lista de acreedores. Luego, esa lista queda de manifiesto por quince días más y ahí los acreedores podrán impugnar o no su crédito.

En conclusión, hasta que los acreedores que denunciamos el crédito no sepamos efectivamente la verificación que produzca el síndico, no vamos a saber fehacientemente qué posición o qué peso tiene el Banco de la República en el total del pasivo quirografario. Estamos hablando de pasivo quirografario, porque no tenemos garantías reales; el *warrant* tiene su ejecución aparte.

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).-** Quiero hacer una aclaración.

La información que hoy tenemos es la pública y la que surge de la Central de Riesgos del Banco Central. En la Central de Riesgos hay un total de los pasivos financieros, no la totalidad de los pasivos. Dentro de los quirografiarios va a haber otro montón de acreedores de Cereoil.

En cuanto a los pasivos financieros, de un total de US$ 37.000.000 que figuran en la Central de Riesgos a diciembre de 2016, US$ 5.400.000 son del Banco de la República. También figuran US$ 2.695.000 de República Afisa por Nolston.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Adriana).-** Estamos ante tres situaciones distintas. Por un lado, las garantías que tiene Afisa sobre el Molino son hipotecarias, son garantías reales. La segunda herramienta que está acá en juego son los *warrant*, que son garantías reales. Se ejecutarán de una forma u otra. Se venderá el grano, como ya sucedió en un 50% aproximadamente y sobre el otro 50% están las circunstancias que ya se manifestaron. O se encuentra y se cancela la deuda de alguna manera que no sea por el grano o se tomarán acciones legales. Se irán viendo los escenarios posibles a medida que transcurran los días.

Por último está aquella porción del crédito, que son quirografarios, para los cuales el Banco no tiene garantías reales constituidas, sino de otro tipo que irán en el paquete concursal general de los acreedores que no tienen garantías reales. Esos son los tres grandes escenarios en los que hoy el Banco se tiene que mover, de acuerdo con la porción de endeudamiento que le cabe al Banco y al conglomerado.

**SEÑOR NOVALES (Gonzalo).-** La verdad es que desde el punto de vista práctico, como diputado por el departamento de Soriano, me interesa fundamentalmente que esta industria tan tradicional y de tanto prestigio cumpla con su compromiso y siga funcionando.

Mi inquietud, a pesar de la claridad con la que ha sido expuesto este tema por todos los técnicos y dirigentes del Banco de la República, es si consideran factible que cada una de las empresas tenga la supervivencia. Concretamente, ¿se puede divorciar la situación de Cereoil de la del Molino?

Me preocupa que se encuentre una solución -a pesar de todas estas deudas tan importantes- para un molino que, aparentemente, se ha comprobado que es factible su funcionamiento, que es el segundo en importancia dentro de nuestro país, que tiene un enorme prestigio en la zona y que, precisamente, está en la zona de mayor producción de granos. Quiero saber si se puede divorciar del resto de las empresas, a los efectos de que el Molino San Salvador pueda seguir funcionando.

**SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).-** Quiero plantear otra visión: la de la gente, la del pueblo de Dolores. Como hay un mismo equipo económico en las empresas y Cereoil

arrastra al Molino Dolores, la gente no diferencia a una empresa de la otra; lo hacemos acá, porque estamos en otro ámbito.

En la gente hay cierto desánimo por la desinformación y porque cada tanto sucede algo similar: viene un capitalista, hace su negocio y se va. ¿Por qué hablo de desinformación? En enero, en Dolores se convocó a una marcha contra el Banco de la República porque era el que trancaba. Después se desactivó. También la empresa dijo que hacía los máximos esfuerzos, que había presentado una nota, pero que el Banco de la República no la quería atender. Sin embargo, el presidente del BROU nos decía que ellos no tenían ninguna nota. Cuando consultamos a la empresa, nos enteramos que la nota había ido al Ministerio de Economía y Finanzas. Era como un teléfono descompuesto y la información no estaba clara. Después se logró que se pusieran en contacto, el Banco se reunió con la empresa y luego con los trabajadores.

Al activarse las reuniones, la población se enteró de que el Molino se había comprado a US$ 12.000.000 en 2010 -no sé si los datos son reales-, que la empresa tenía una facturación tremenda, pero que en seis años se había endeudado en US$ 50.000.000, de los cuales US$ 5.000.000 correspondían al Banco y US$ 3.000.000 habían sido ilegalmente vendidos a través de este grano en garantía.

Entonces, la gente se empieza a preguntar: "Pero ¿no pasa nada? ¿Cualquiera hace su negocio y nadie responde? ¿La empresa y la persona quedan limpios y no hay ninguna acción legal por la que se responsabilice a quienes hacen estos negocios?". Este es el sentir de los trabajadores y de los vecinos. Si bien se hacen especulaciones de que el Molino comenzará a trabajar nuevamente, no es definitivo.

Quiero dejar constancia de que el diálogo en el Banco de la República ha estado siempre y también últimamente, con la empresa y con los trabajadores, y de que se ha brindado toda la información que permite ver la globalidad del problema.

En el mismo sentido de lo planteado por el señor diputado Gonzalo Novales, me gustaría saber si es posible separar a una empresa de la otra, a pesar de tener el mismo equipo económico. La preocupación es por las fuentes de trabajo, que es lo que importa para el desarrollo de la ciudad, y por lo que desde el Banco se puede hacer para sacar adelante a la empresa. En la población y en los trabajadores creo que ha quedado claro que no es el Banco el que tranca.

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).-** La posibilidad de diálogo siempre estuvo y está presente. Desde el 15 de setiembre, que tuvimos la primera reunión con la empresa, hemos mantenido conversaciones e intercambiado correos con todos los actores y eso seguirá siendo así. El Banco siempre tiene las puertas abiertas para atender a todo el mundo y para tratar de sanear situaciones. Desde el departamento de Recuperación de Activos siempre decimos que si tenemos la posibilidad de recuperar un crédito o un cliente, intentaremos hacerlo.

Esta situación es complicada. Ahora ellos están desplazados de la dirección de la empresa. La Justicia designó a un síndico que los desplaza, que seguramente será nuestro interlocutor en las acciones futuras.

En cuanto a si quedan o no limpios, el doctor Jorge Yanes explicó que dentro del proceso de concurso -lo que nos parece una muy buena medida- hay un incidente, que se llama incidente de calificación, que analiza la responsabilidad de los directores de las empresas, y eventualmente se expide. Además, el Banco toma acciones contra los garantes solidarios -siempre lo hizo- y tomará todas las acciones que correspondan en defensa de sus créditos.

En cuanto a la posibilidad de separar a las dos empresas, yo no lo veo posible. Ellos integran un grupo, forman parte de un grupo económico. Cereoil es garante solidario de Nolston; Cereoil responde por sus deudas y además es garante solidario de Nolston. Nos parece que la salida a esto puede ser en conjunto, pero no en forma separada.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).-** Lo que parecería que queda para adelante es una labor muy grande de negociación a nivel de la junta de acreedores. Ningún banco está interesado en la recuperación vía ejecución, porque no es el negocio de la cuestión, sino en hacer andar el proceso.

Una posibilidad de recuperar activos podría ser a través de algún inversor que estuviera interesado en adquirir el paquete accionario del Molino Dolores. ¿Han tenido algún acercamiento en ese sentido?

**SEÑORA GARCÍA (Silvia).-** No. Esto es muy reciente. Si hay alguien interesado en el Molino, deberá decirlo República Afisa. Recién la semana pasada se hizo una reunión, a instancias de la Liga de Defensa Comercial, para conformar una comisión de acreedores, que evaluará posibles salidas. La propia empresa, cuando propuso una salida a los bancos, planteó la venta de todos los activos para satisfacer parcialmente sus créditos, porque no daba para todos. Es posible que dentro del concurso haya una salida parecida, pero está recién armándose la comisión de acreedores. Naturalmente, esto demandará mucho tiempo y mucha negociación, para lo que, desde el Banco, estamos a las órdenes.

**SEÑOR ROSELLI (Edmundo).-** Quiero agradecer al directorio del Banco de la República y a República Afisa por venir a explicarnos los problemas del Molino Dolores. Muchos compañeros ya hablaron del tema, que es muy complejo, porque queda mucha gente sin trabajo y muchos productores sin cobrar.

En el departamento de Colonia tenemos la experiencia del Molino Carmelo. Se negoció bien con República Afisa y hoy está funcionando. El 51% de sus acciones fue comprado, creo que por Compañía de Granos. Algo parecido se podría hacer con el Molino Dolores, pero todavía es muy pronto.

Nuestra preocupación es cómo sigue la empresa, por los productores y por la gente que trabaja allí.

**SEÑOR ROMANIELO (Enrique).-** Formalmente, no hemos recibido carta o documento de interesados en el Molino.

En lo personal, tengo un matiz con la contadora Silvia García, porque los créditos de Nolston en República Afisa no están garantizados por Cereoil; tenemos solamente la hipoteca.

Antes de 2008, cuando se hizo la venta, el Molino funcionaba solo. No estoy hablando del dueño anterior; funcionaba con los productores que le suministraban el grano al molino. No sé si mañana viniera un inversor que contemple las partes, si el molino podría trabajar. Quiero decir que el hecho de que no pueda trabajar solo no es tan tajante; tal vez, sería una forma de conservar todo como unidad y que Cereoil y Nolston sean una unidad productiva.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).-** Si Cereoil es garantía solidaria de Nolston, no es un tema menor y debería quedar claro.

**SEÑOR ROMANIELO (Enrique).-** Cereoil no es garante de Nolston. La línea de crédito a que hacía mención Carlos Félix, de US$ 1.300.000, si entendí bien, supongo que está garantizada por Cereoil, pero en el Banco de la República.

**SEÑOR FÉLIX (Carlos).-** El banco cuenta siempre con disposición para analizar caso a caso las distintas alternativas, particularmente, de los clientes que fueron afectados por esta situación y que estén calificados 1 o 2. Para ello, es importante que se acerquen al banco y expresen su problemática y también que hayan insinuado el crédito que tenían con estas empresas en el ámbito del concurso. A partir de allí, se analizará de acuerdo con las características de cada uno y, en esas alternativas, se podrá evaluar la forma en que el banco pueda apoyar en un análisis caso a caso.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Considero que el espíritu de la reunión está aclarado y lejos de una interpelación tratamos de ver en qué puede colaborar cada uno desde su lugar. Hay muchas cosas que no tienen respuesta; algunas están en la órbita de la Justicia y lo del concordato ya hoy es una realidad pero, sin lugar a dudas, con actores diferentes. Hay algunos a quienes lo único que les va a interesar es recuperar el dinero y hoy no estamos hablando de eso. Más allá de que la vicepresidenta decía que la función de ustedes es que los números den, el banco tiene otras características: es un banco de fomento, que atiende a la producción y creo que estamos frente a un caso muy particular.

Por otro lado, nosotros tenemos otras tareas. Esto forma parte de un paquete en el que hay una gran frutilla de la torta que es la adjudicación o el permiso para construir una planta de aceite de soja con una terminal portuaria que ¡vaya coincidencia!, es el negocio que maneja la firma minoritaria de Cereoil en el resto del mundo. Habrá que ver si el Estado está dispuesto a seguir con esa autorización o usarlo como forma o mecanismo para tratar de saldar este problema. En el espíritu de conversar, es fundamental la actitud que vaya a tomar el banco. Si bien es cierto que hoy estamos en una situación diferente a la que discutíamos hace casi veinte años, cuando el problema era que no había dinero; hoy, el dinero está.

Hay actores privados que están ofreciendo dinero a las mismas empresas a las que se les están retaceando los créditos, hay exportadores -llámese Cargill o Dreyfus- que hoy pueden pasar a sustituir la función que hoy cumple el Banco de la República. Capaz que lo que nos tenemos que preguntar si eso es lo que queremos para el sector productivo de este país, de la misma forma que manejábamos el peligro de Molino Dolores. Yo me animaría a decir con nombre y apellido a quien le interesa el Molino Dolores, pero no es un tema para el día de hoy.

Hay caminos que nosotros, como legisladores, podemos recorrer. No nos vamos a meter en el de ustedes, pero sí queríamos compartir la inquietud y el problema que vemos. La señora Rodríguez comenzó haciendo mención al problema de las cerca de trescientas fuentes de trabajo; yo me animo a decir que son muchos más los puestos de trabajo que quedan por el camino solo en la mano de prestadores de servicios y la mitad de estos prestadores no tienen la deuda documentada con Cereoil. O sea que la única forma que tienen de cobrar es que algo siga funcionando.

Estamos a un mes de empezar la cosecha de soja y Cereoil maneja varias plantas de soja. ¿Qué sería lo lógico? ¿Ir ya a ejecutar esas plantas de recepción de granos o tratar de que alguien, que hoy es damnificado junto con el Banco de la República, las pueda hacer funcionar, en un país en que no tenemos capacidad ociosa de almacenaje? ¡Ni hablar de los camioneros que quedan por el camino! Reitero: el espíritu de esta reunión era ver cómo podemos cada uno aportar soluciones ingeniosas al tema.

Quiero agradecer, sobre todo al señor presidente, que nos hayan corrido esta reunión una semana, porque él no estaba y quería estar en la reunión. De todos modos, se les va a hacer llegar la versión taquigráfica de esta reunión.

Creo que había alguna duda con otro tema, pero no era el que correspondía al día de hoy.

**SEÑOR POLGAR (Jorge).-** Esta no deja de ser una situación especial, porque hablamos concretamente y en detalle de una empresa. Seguramente, en algún protocolo de acción conste el secreto profesional, el bancario y demás, pero trajimos información de los servicios del banco y de Afisa porque se trata de algo que tiene mucho impacto local.

Sin perder la sensibilidad sobre el tema, pero para dar tranquilidad también, podemos decir que este es el *métier* del Banco República y lo hace desde hace ciento veinte años: presta y después recupera. Esto está bastante alineado con el propio interés egoísta del banco, pero además este, con su rol y su sensibilidad -como decía la contadora García- sostiene que la mejor forma de recuperar un crédito es recuperando un cliente.

Hoy existe la preocupación de obtener información. La señora González hacía una salvedad, que no fue necesariamente sacar nada de la versión taquigráfica, pero nosotros no participamos de la elaboración de hipótesis. Nosotros venimos a contribuir con la mayor información detallada posible, y en algún momento tal vez el entusiasmo de cooperar nos llevó a trabajar sobre hipótesis de algo que ya está en la etapa judicial.

Queremos dar la tranquilidad de que no tenemos una visión negativa de la economía en general ni en particular del sector. El banco tiene miles de clientes con cuentas activas, de créditos; es un banco de grandes proporciones con vocación histórica de acompañar al sector productivo en la toma de riesgos desde el punto de vista del crédito.

Entonces, es común en su historia que tenga clientes con problemas que tienen un impacto importante. En su larga historia, a veces a salido mejor, otras peor, el banco tiene la tradición de defensa de sus créditos, combinada con propiciar siempre la visión de la conservación del valor, que va alineada con la conservación de los empleos y las oportunidades productivas de mantener empresas en marcha.

En este caso, entonces, queremos dar la tranquilidad de que este equipo gerencial ni este directorio va a cambiar la historia de lo que hace y debe hacer el banco. Estamos aquí ante una inquietud particular, pero para el banco es una tarea cotidiana, lo hace todos los días, tiene clientes grandes, chicos, en pleno desarrollo, asentados y maduros y clientes con problemas. Este no es un problema generalizado de la Cartera y cuando lo vemos como sector no es el único financiador; ni siquiera es el único Banco. Entonces, creo que lo valioso de nuestro humilde aporte hoy -a requerimiento del presidente, sin duda recogiendo la inquietud de sus colegas y compañeros- está en dar, primero, la tranquilidad de una trayectoria de accionar del Banco y, segundo, la información con el mayor detalle posible para calmar ansiedades y que tengan más elementos objetivos para elaborar hipótesis de futuro en algo que es relativamente reciente y en lo que la mayor parte de sus capítulos subsiguientes no están en las manos del Banco que reitero que no es ni el único acreedor ni el que resuelve ahora porque esto está en manos del proceso de concurso.

Dado que tenemos tan fluido contacto con esta Casa y con esta Comisión, si entienden que hay otros temas que ameritan que concurramos preferiría que fijáramos otra agenda y volviéramos a conversar siempre tratando de ser los más informativos posible y separando opiniones nuestras más especulativas. Por lo tanto, restringiría el tema a la agenda que tenemos pautada, que es la que pudimos preparar con toda dedicación.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).-** Considero que la jornada ha sido muy productiva.

Dejo como propuesta que fijemos una sesión para conocer la situación del endeudamiento agropecuario en general en el Banco por sectores: lechero, agrícola, ganadero, porque está pasando algo muy complicado. Personalmente, presenté en la Cámara un cuadro relativo al endeudamiento agropecuario que al 2016 era de US$ 2.561.000.000 en un producto agropecuario de US$ 3.295.000.000. Quiere decir que los productores están debiendo el 78% del producto agropecuario. Conociendo el naipe, porque hace veinticinco o treinta años que ando cerca del Banco de la República por diferentes instituciones privadas, sé que el Banco País debe estar en buena parte de esto. Por lo tanto, quisiera tener un panorama para saber cómo ven la situación y qué apalancamiento de garantía tiene el Banco en los diferentes sectores porque el tema cambió brutalmente. Una cosa era la soja a US$ 650 y otra es a US$ 3,70 hoy, con suerte.

Hace poco conversaba con la doctora Rodríguez en cuanto a que cuando aquí se ve caer una empresa grande, como pasó hace un tiempo cuando El Tejar vendió sus 130.000 hectáreas que fueron compradas por otra empresa, es probable que esas empresas grandes tengan garantía, pero detrás de ese número de hectáreas debe haber doscientos vendedores de servicios que están endeudados con el Banco, cuya renta, así como el costo de los servicios ya no se los pagan en la misma cantidad, porque cuando el grano baja al productor le baja la renta y está embretado porque tiene que trabajar igual y el vendedor de servicio ya compró la maquinaria y también debe trabajar para pagar el crédito.

Creo que todos esos temas ameritan que nos juntemos a charlas acerca de ellos.

**SEÑOR POLGAR (Jorge).-** Me acotan que ante una inquietud similar en octubre del año pasado el Banco hizo una puesta a punto en cuanto a la información de los clientes, con cierto detalle por sector. Si se requiere alguna actualización, lo podremos hacer con mucho gusto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Efectivamente; eso consta en la versión taquigráfica del 11 de octubre.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).-** Pido disculpas; aclaro que no integro esta Comisión y mi inquietud se soluciona fácilmente leyendo la versión taquigráfica.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos la presencia de las autoridades del Banco de la República y de República Afisa.

Se levanta la reunión.

===/